



ESCUDERÍA TINEO AUTO CLUB
Apartado de correos N°10 - El Ferial
CP: 33870 Tineo (Asturias)

Reglamento Particular III Slalom Villa de tineo



Sábado, 5 de diciembre de 2.009

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Hora	Lugar	Desarrollo de la prueba
24-11-09	20:00	Local de la escudería	Publicación del reglamento. Comienzo de inscripciones. Y teléfono:
01-12-09	20:00	Local de la escudería	Cierre de inscripciones.
02-12-09	23:00	Local de la escudería	Publicación de lista de inscritos.
05-12-09	12:00	El ferial	Verificaciones administrativas y técnicas.
05-12-09	13:30	Tablón de anuncios de la prueba	Publicación de lista de vehículos autorizados a tomar la salida.
05-12-09	15:00	El ferial	Salida de 1 ^{er} participante a prueba.
05-12-09	20:30	Tablón de anuncios de la prueba	Publicación de la clasificación final oficial.
05-12-09	21:30	Local de la escudería	Entrega de trofeos y fin de prueba.

TABLON OFICIAL DE AVISOS

El Tablón Oficial de avisos, a través del cual serán publicadas todas las Informaciones que afecten a la Prueba, estará situado en la secretaría de la escudería Tineo Auto Club situada en el Recinto Ferial, s/n - Tineo (Asturias).

La secretaría permanente quedará constituida en las inmediaciones de la salida de la prueba en los locales asignados al efecto para la ubicación de la misma, así como la dirección de carrera desde las 9,00 horas del 5 de diciembre de 2.009 hasta la finalización de la misma, siendo el lugar donde estará situado el tablón de anuncios durante el transcurso de la prueba El Ferial, s/n (Tineo – Asturias).

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

ORGANIZACIÓN

Esta Prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias 2.009; el Reglamento y las Prescripciones Particulares de la Copa de Asturias de Slalom y el Presente Reglamento Particular.

ORGANIZACIÓN

1. Definición

La Escudería Tineo Auto Club organizará el 3^{er} Slalom Villa de Tineo el día 05 de diciembre de 2.009.

Nº visado F.A.P.A.:

Fecha:

2. Comité Organizador

2.1. Presidente:

D. MARIO MENÉNDEZ RODRÍGUEZ

2.2. Tesorero:

D. JOSÉ MANUEL ALBA FERNÁNDEZ

2.3. Secretario:

D. EFRÉN GARCÍA PELÁEZ

2.4. Vocales:

- D. JULIO ALBERTO DE LA PIEDAD SUÁREZ
- ALEJANDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

- FRANCISCO RODAS PEREIRA
- DANIEL MENÉNDEZ VALLEDOR
- VÍCTOR MENÉNDEZ VALLEDOR
- JAIRO VILLAVERDE MARTÍNEZ
- JOSÉ MANUEL LÓPEZ GUTIÉRREZ
- VANESA MENÉNDEZ RODRÍGUEZ
- GRETEL VALLEDOR PRELO
- JOSÉ LUÍS SUÁREZ PERTIERRA
- JESÚS VILLAMIL PELÁEZ
- CELESTINO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
- EMILIO DE LA CERA MARTÍNEZ
- M^a PEÑA GONZÁLEZ GARCÍA
- MANUEL ANTONIO IGLESIAS LÓPEZ
- PABLO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

3. Oficiales de la Prueba

3.1. Comisarios Deportivos:

3.1.1. Presidente:

D. Roberto Menéndez Alvargonzalez

3.1.2. Miembros:

D. JESUS VILLAMIL PELAEZ

D. EMILIO DE LA CERA MARTINEZ

3.2. Responsable de seguridad

D. JOSE LUIS SUAREZ PERTIERRA

3.3. Observador F.A.P.A.

D. “pendiente designar”

3.4. Director de Carrera

D. MARIO MENENDEZ RODRIGUEZ

Director adjunto:

D. JULIO A. DE LA PIEDAD SUAREZ

3.5. Comisarios Técnicos

D. DANIEL MENENDEZ VALLEDOR

D. JAIRO VILLAVERDE MARTINEZ

D. GUILLERMO LOPEZ

D. JOSE MANUEL LOPEZ GUTIERREZ

3.5.1. Secretario/a:

D^a. MARIA PEÑA GONZALEZ

Jefe Servicios Médicos

Dr. AMAURY GONZALEZ LLORCA

Nº Colegiado: 33/10670

3.6. Responsable cronometraje

COCHE “0”:

D. MARCOS GARCIA PEREZ

Todos los integrantes de la organización estarán identificados por medio de acreditaciones, así como de chalecos especiales el personal que realiza trabajos dentro del recorrido de la prueba.

PUNTUABILIDAD

El III Slalom Villa de Tineo es puntuable para:

- El Campeonato de Asturias de Slalom
- El Trofeo Junior de Slalom
- El Trofeo Propulsión de Slalom

DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO

El III Slalom Villa de Tineo se desarrolla sobre un trazado de 1.000 m. aproximadamente, situado en el pueblo de Tineo, sobre asfalto. Parte del recorrido se balizará por medio de cono, ruedas, vallas y cinta para dificultar los diferentes trazados así como disminuir la velocidad media, *con el fin de primar la habilidad sobre la velocidad.*

VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos a participar y puntuar en el III Slalom Villa de Tineo todos los vehículos definidos en el artículo 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Slalom ..

1) Vehículos

Las medidas de seguridad citadas a continuación serán de obligado cumplimiento:

- a) Doble circuito de frenos accionados por el mismo pedal (art. 253.4 - Anexo J). La acción del pedal ha de actuar sobre las cuatro ruedas del vehículo. En caso de fuga en algún punto de las canalizaciones, o de rotura

en la transmisión de la frenada, la acción del pedal ha de seguir produciéndose en al menos dos ruedas.

- b) La batería ha de estar sólidamente fijada, si su situación fuese en el interior del habitáculo o en comunicación directa con este debe disponer de una tapa hermética con salida al exterior.
- c) Cada vehículo ha de disponer de una anilla de arrastre tanto en la parte delantera como en la trasera, y tendrán que ir señalizadas con un triángulo de color rojo.
- d) El volante de dirección es libre, pero no puede tener instalado ningún tipo de pomo o elemento similar.
- e) El interior del habitáculo no debe portar elemento alguno que no esté sólidamente fijado y que sea susceptible de desplazarse libremente.
- f) En el momento de las mangas de entrenamientos, o carreras, las ventanillas deben encontrarse cerradas y las puertas, sin el cierre de seguridad puesto.
- g) Se recomienda utilizar el mínimo combustible necesario en el depósito.
- h) Se permite el freno de mano con dispositivo hidráulico así como el autoblocante.
- i) El cinturón de seguridad ha de tener como mínimo tres puntos de anclaje.
- j) Los neumáticos han de ser de estricta serie. De lo contrario, el piloto será excluido y no aparecerá en la clasificación.
- k) Los asientos si no son de tipo baquet, dispondrán de reposacabezas, los del primer tipo mencionado deberán estar fijados de forma que estén totalmente inmóviles y rígidos.

- l) Todos los vehículos han de presentar un perfecto estado de carrocería y en ningún caso han de presentar partes salientes o cortantes que representen un peligro para su conductor o para el público en general.

2) Pilotos

Todos los participantes deberán cumplir las medidas de seguridad siguientes:

- a) Es obligatorio el uso de casco homologado en buen uso. En los vehículos que hayan sustituido el parabrisas original por rejilla o este parabrisas no sea de vidrio laminado, es obligatorio el uso de un casco integral homologado con visera cerrada.
- b) Los participantes han de llevar el cinturón de seguridad durante todo el transcurso de las mangas de entrenamiento y carrera.
- c) Se recomienda el uso de vestimenta ignífuga, estando permitida la ropa convencional siempre que cubra las muñecas, tobillos y cuello y sea de un tejido que mitigue al menos los cortes producidos por una eventual rotura de las ventanillas o parabrisas.
- d) Es obligatorio el uso de guantes.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

Se considerará 01 de diciembre de 2009 a las 20 horas como fecha y hora límite para la recepción de inscripciones, en caso de que la solicitud de inscripción no se realice en el local del Tineo Auto Club, el original deberá llegar al Organizador, antes de las 20 horas del 01 de diciembre de 2.009.

Para inscribirse en la prueba serán necesarios los siguientes datos, que se facilitarán a la organización por medio del teléfono - **677289887**

Nombre del piloto, número de licencia y teléfono.

- Escudería, número de licencia y copia.
- Coche y cilindrada.

El número máximo de inscritos será 80 vehículos. En caso de sobrepasar esta cifra la selección se efectuará a criterio de la organización.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS

1) Derechos de inscripción

- a) Los derechos de inscripción se fijan en: 45 Euros.

Los derechos de inscripción serán el doble si no se acepta la publicidad.

- b) La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción. Que se harán efectivos mediante transferencia bancaria en el número de cuenta :

ESCUDERIA TINEO AUTO CLUB CAJASTUR

C/C 2048 0015 24 0340002657

O en efectivo en el local de la escudería

2) Seguro.

La Organización suscribirá una póliza de seguro para garantizar la responsabilidad civil de concursantes y la suya propia, de acuerdo con las coberturas fijadas en las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias 2.009.

PUBLICIDAD

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador deberán colocarla en sitio visible y de forma reglamentaria siendo aconsejable su inserción sobre el capó delantero o en el portón trasero.

DESARROLLO DE LA PRUEBA

1) Desarrollo de la Prueba

El desarrollo de la prueba se atenderá a lo especificado en el Artículo 7 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Slalom.

2) Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Art. 8 del Reglamento Deportivo de Slalom.

3) Parque Cerrado

Se establece un parque cerrado obligatorio al final de la prueba.

4) Premios y Trofeos

Se entregarán Trofeos a:

- A) Los cinco primeros clasificados de la General Scrath
- B) Los tres primeros clasificados en cada una de las cinco clases.
- C) La primera fémina.

La entrega de trofeos se realizará en la sede del Tineo auto club a las 21:30 h. del día 5 de diciembre de 2.009.